

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29189** *NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S.A*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General Universal de la Sociedad, celebrada el 8 de junio de 2011, ha acordado reducir el capital de la Sociedad, en primer lugar, en 53.692 euros mediante la amortización de las únicas 866 acciones en poder de la propia Sociedad y, en segundo lugar, en otros 474.968 euros para la devolución de aportaciones a todos los socios mediante la disminución del valor nominal de las restantes 9.134 acciones desde la cifra de 62 euros hasta dejarlo situado en 10 euros cada acción, lo que se hace público a fin de que los acreedores de la Sociedad, de existir, puedan ejercer los derechos que les confieren los artículos 334 y siguientes de la misma Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona, 18 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110064437-1